COMETIDOS DE DOÑA DORIS ANDREA ANTILAO MUÑOZ, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCION Nº 853

CHILLÁN VIEJO 11 FEB 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud de cometido de fecha 06/02/2015 de la Directora de Dideco y autorizada por el Sr. Alcalde (S), quien solicito cometido para Doña Doris Andrea Antilao Muñoz, Rut 16.677.554-k, quien fue a la Comuna de Quillón el día 23/01/2015.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Doña Doris Andrea Antilao Muñoz, Rut 16.677.554-k, quien fue a la Comuna de Quillón el día 23/01/2015, quien asistió a "Campaña Verano 2015" SENDA.

2.- PAGUESE: El 40% por el dia 23/01/2015, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslado en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S) CHILLÁN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/ HHH/ PMV/LRM

DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad